ACTA No.	FECHA			HORA
	DÍA	MES	AÑO	INICIA
47	21	07	2021	06:15 P.M.
	DÍA	MES	AÑO	TERMINA
	22	07	2021	10:00 A.M.

/FINANCIERO A FECHA DEL COMITE	EJECUTADO %	0% (avance fisico) / 100% (avance financiero)
CONCEPTO / MODIFICACIÓN SOLICITADA		N.A.
VALOR ADICIÓN SOLICITADA		$123.092.524
FECHA DE PRÓRROGA SOLICITADA		N.A.
CONCEPTO DEL GESTOR TECNICO DE PROYECTO / SUPERVISOR DEL CONTRATO		En cumplimiento de los lineamientos del programa Colombia rural, los entes territoriales deben cofinanciar el valor de la inversión programada en dinero, maquinaria amarilla o materiales granulares. Mediante oficio del 01 de junio de 2021, el municipio de Barbosa Santander, remite certificado de disponibilidad presupuestal CDP No. 2021000272 expedido el 01/06/2021, por valor de Ciento veintitrés millones noventa y dos mil quinientos veinticuatro pesos M/CTE ($123.092.524,00) como aporte en dinero para la “Actividad de Mejoramiento”, el cual debe ser adicionado al valor del el Convenio 2239-2020, para un valor total de inversión programada de $913.092.524,00. Se informa que el presente convenio no se encuentra suspendido, que a la fecha no se ha iniciado ni el contrato de obra ni de interventoría, por tal motivo, solo se encuentra en etapa administrativa y en cumplimiento de la cofinanciación de los entes territoriales.
RESUMEN JUSTIFICACIÓN UNIDAD EJECUTORA		Se requiere adicionar el valor aportado por el Municipio de Barbosa Santander mediante CDP No. 2021000272 expedido el 01/06/2021, en cumplimiento de lo pactado en el clausulado del convenio que permite aumentar la meta física programada en la "Actividad de Mejoramiento".
GESTOR DE PROYECTO		Juan Manuel Perdomo Hernández. Oficio DO 8307 de 24/02/2021.
SUPERVISOR DEL CONTRATO		Carlos Alberto Parra Silva. Resolución 1270 del 18/05/2021.
RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES DEL COMITÉ AL CASO EN ESTUDIO		
APROBACIÓN	SI	EL COMITÉ DE ADICIONES Y/O MODIFICACIONES Y/O PRÓRROGAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS AVALA LA SOLICITUD DE ADICIÓN DE RECURSOS POR VALOR DE $123.092.524 (aportes Municipio), DE CONFORMIDAD CON LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LA UNIDAD EJECUTORA.
	NO	

CASO 23 – SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA

OBRA__ INTERVENTORIA___ CONVENIO INTERADMINISTRATIVO_X___

SOLICITUD		**ADICIÓN__X____ PRÓRROGA____ MODIFICACIÓN ____**
CONTRATO		1649-2020
OBJETO		AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE CHARTA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL”
CONTRATISTA		MUNICIPIO DE CHARTA
1. VALOR INICIAL 2. ADICIÓN 1 3. ADICIÓN 2 4. VALOR ACTUAL 5. PLAZO INICIAL 6. PRÓRROGA 1 7. PRÓRROGA 2 8. PLAZO ACTUAL 9. SUSPENSIONES 10. MODIFICACIONES		FECHA DE INICIO: 31 DE DICIEMBRE DE 2020 VALOR INICIAL Y ACTUAL: $740.000.000. PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 PRORROGA 1: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 PLAZO ACTUAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
AVANCE FISICO /FINANCIERO A FECHA DEL COMITE	PROGRAMADO %	0% (avance fisico) / 100% (avance financiero)
	EJECUTADO %	0% (avance fisico) / 100% (avance financiero)

ACTA No.	FECHA			HORA
	DÍA	MES	AÑO	INICIA
47	21	07	2021	06:15 P.M.
	DÍA	MES	AÑO	TERMINA
	22	07	2021	10:00 A.M.

CONCEPTO / MODIFICACIÓN SOLICITADA		N.A.
VALOR ADICIÓN SOLICITADA		$145.000.000
FECHA DE PRÓRROGA SOLICITADA		N.A.
CONCEPTO DEL GESTOR TECNICO DE PROYECTO / SUPERVISOR DEL CONTRATO		En cumplimiento de los lineamientos del programa Colombia rural, los entes territoriales deben cofinanciar el valor de la inversión programada en dinero, maquinaria amarilla o materiales granulares. Mediante oficio del 20 de mayo de 2021 el Municipio de Charta Santander, remite certificado de disponibilidad presupuestal CDP NO. 21-00132 del 20 de mayo de 2021 por valor de ciento cuarenta y cinco millones de pesos M/CTE ($145.000.000,00) como aporte en dinero para la "Actividad de Mejoramiento", el cual debe ser adicionado al valor del el Convenio 1649-2020, para un valor total de inversión programada de $885.000.000. Se informa que el presente convenio no se encuentra suspendido, que a la fecha no se ha iniciado ni el contrato de obra ni de interventoría, por tal motivo, solo se encuentra en etapa administrativa y en cumplimiento de la cofinanciación de los entes territoriales.
RESUMEN JUSTIFICACIÓN UNIDAD EJECUTORA		Se requiere adicionar el valor aportado por el Municipio de Charta Santander mediante CDP NO. 21-00132 del 20 de mayo de 2021, en cumplimiento de lo pactado en el clausulado del convenio que permite aumentar la meta física programada en la "Actividad de Mejoramiento".
GESTOR DE PROYECTO		Juan Manuel Perdomo Hernández. Oficio DO 8307 de 24/02/2021.
SUPERVISOR DEL CONTRATO		Edgar Jesús Rojas Ramirez. Resolución 1157 del 04/05/2021.
RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES DEL COMITÉ AL CASO EN ESTUDIO		
APROBACIÓN	**SI**	EL COMITÉ DE ADICIONES Y/O MODIFICACIONES Y/O PRÓRROGAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS AVALA LA SOLICITUD DE ADICIÓN DE RECURSOS POR VALOR DE $145.000.000 (aportes Municipio), DE CONFORMIDAD CON LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LA UNIDAD EJECUTORA.
	NO	

CASO 24 – SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA

OBRA___ INTERVENTORIA___ CONVENIO INTERADMINISTRATIVO_X___

SOLICITUD		**ADICIÓN__X____ PRÓRROGA____ MODIFICACIÓN ____**
CONTRATO		1664-2020
OBJETO		AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE JORDAN, DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".
CONTRATISTA		MUNICIPIO DE JORDAN
1. VALOR INICIAL 2. ADICIÓN 1 3. ADICIÓN 2 4. VALOR ACTUAL 5. PLAZO INICIAL 6. PRÓRROGA 1 7. PRÓRROGA 2 8. PLAZO ACTUAL 9. SUSPENSIONES 10. MODIFICACIONES		FECHA DE INICIO: 31 DE DICIEMBRE DE 2020 VALOR INICIAL Y ACTUAL: $720.000.000. PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 PRORROGA 1: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 PLAZO ACTUAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
AVANCE FISICO /FINANCIERO A FECHA DEL COMITE	**PROGRAMADO %**	0% (avance fisico) / 100% (avance financiero)
	EJECUTADO %	0% (avance fisico) / 100% (avance financiero)
CONCEPTO / MODIFICACIÓN SOLICITADA		N.A.